



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021
ACTA NUMERO CUARENTA Y CUATRO DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESION
ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE,
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 29 DE JULIO DEL AÑO 2020.**

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 09:00 horas con 8 minutos del Día miércoles 29 de julio del año 2020. En el auditorio “Jorge Carlos Hurtado Valdez” habilitado como lugar de reunión debido al espacio y por situaciones de evitar contagios Covid-19; Ubicado en la calle 16 s/n entre calles 13 y 14 barrio san pedro, se reunieron los integrantes de Cabildo del Municipio de Tenabo, con la finalidad de llevar a cabo la vigésima segunda sesión ordinaria de cabildo del período 2018- 2021

Sujetándose a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Pase de lista. -----

Segundo: Declaración de quorum legal. -----

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior. -----

Cuarto: Addendum al presupuesto de egresos 2020 relativo a las matrices de indicadores de los programas y proyectos basados en los resultados. -----

Quinto: Aprobación del informe financiero y contable correspondiente al mes de abril de 2020. -----

Sexto: Asuntos Generales.-----

Séptimo: Clausura de la sesión.-----

Primero: Pase de lista.

Iniciando con la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, agradece la presencia de los regidores al desarrollo de la vigésima segunda sesión ordinaria de cabildo. Con el motivo de dar solución a los asuntos planteados en la orden de la sesión.

Seguidamente cede la palabra al profesor. Cecil Damián Narváez Kú, secretario del H. Ayuntamiento para realizar el pase de lista.

Estando presentes las distinguidas personalidades:

C. María del Carmen Uc Canul, Presidente Municipal.

C. Darlinda Isabel Mijangos Moo. Síndico de Hacienda.

C. Henry Arsenio Poot Moo, Síndico Jurídico.

C. Carlos José Pacheco Caamal, regidor de parques y Jardines.



- C. Gabriela Uc Kú, regidor de seguridad pública.
- C. Mauricio Uicab Tuyub, regidor de atención a ciudadanos, campesinos, pueblos y comisarías.
- C. Martha Elena Cen Ramírez, regidor de mercados, bares, cantinas y panteones.
- C. Manuel Antonio Can Hau, regidor de agua potable, alumbrado público y calles.
- C. Marco Antonio Poot Chan, regidor de mantenimiento, conservación de edificios públicos y arqueológicos.
- C. Brenda Adelaida Moo Chan, regidor de protección al medio ambiente, salud y ecología.
- C. Profr. Erick de la Cruz Euan Caamal, regidor de cultura, deportes y turismo. ----

Segundo: Instalación de quorum legal.

Verificando Quorum legal, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara abierta, la vigésima segunda sesión ordinaria de Cabildo, siendo las 09:00 horas con 08 minutos del día miércoles 29 de julio del año 2020. Haciendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita al secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Cecil Damián Narvárez Kú, desarrolle la lectura del acta anterior y se proceda luego a la aprobación.

Una vez realizada la lectura del acta, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita la Aprobación de la misma.

Acuerdo. Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

Cuarto: Addendum al presupuesto de egresos 2020 relativo a las matrices de indicadores de los programas y proyectos basados en los resultados. -----

Siguiendo con el desarrollo de la reunión la c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, fundamenta el asunto con el artículo 69, artículo 110 y 111 en su fracción VII de la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche. Solicitando la participación del contador José Manuel Canche Monroy contralor del H. Ayuntamiento, para que intervenga brindando la información detallada sobre el asunto.

En su intervención el contralor José Manuel Canche Monroy, expone ante el cabildo el motivo del addendum, que es de integrar los indicadores al presupuesto de egresos para llevar a cabo las evaluaciones de todo aquello que se ha realizado (Se anexa documento al acta).

Después de haber escuchado y debatido el punto, la c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita con respeto al honorable cabildo de su aprobación.

Acuerdo. Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

Quinto: Aprobación del informe financiero y contable correspondiente al mes de abril de 2020



Continuando con el desahogo de la sesión, la c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, haciendo uso de la palabra fundamento el punto con el artículo 69 en su fracción XVI Y XXII de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche, solicitando el permiso para escuchar la participación del tesorero del H. Ayuntamiento Luis Eduardo Pool Chin e intervenga detallando el informe.

Con el permiso concedido, el tesorero del H. Ayuntamiento, Luis Eduardo Pool Chin, comenta y explica cada uno de los datos contenidos en el informe, quedando de la siguiente manera:

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 01/abril/2020 al 30/abril/2020

	<u>2020</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$149,475.00
IMPUESTOS	\$129,121.58
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
DERECHOS	\$11,358.34
PRODUCTOS	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$8,995.08
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$10,142,977.75
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$9,773,218.92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$369,758.83
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$88.08
INGRESOS FINANCIEROS	\$88.08
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$10,292,540.83
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$6,246,087.95
SERVICIOS PERSONALES	\$4,357,899.97
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$841,415.12
SERVICIOS GENERALES	\$1,046,772.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$985,235.96
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$250,000.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$371,690.29
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$306,837.33
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$56,708.34
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00



TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$659.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS GASTOS	\$659.00
INVERSI?N P?BLICA	\$0.00
INVERSI?N P?BLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$7,231,982.91
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$3,060,557.92

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AI 30/abril/2020

	<u>2020</u>	<u>2019</u>		<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$17,910,196.21	\$8,569,684.99	PASIVO CIRCULANTE	\$18,659,032.42	\$18,735,619.63
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$14,557,659.09	\$6,256,525.95	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$19,607,017.32	\$18,713,009.78
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$1,508,936.49	\$469,558.41	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$1,843,600.63	\$1,843,600.63	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$17,910,196.21	\$8,569,684.99	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-\$947,984.90	\$22,609.85
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$85,516,081.76	\$85,289,086.14	Total de Pasivos Circulantes	\$18,659,032.42	\$18,735,619.63
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$85,716,782.37	\$85,716,782.37	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$7,459,287.81	\$7,232,292.19	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$97,572.96	\$97,572.96	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$7,757,561.38	-\$7,757,561.38	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y /O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00



ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00			
Total de Activos No Circulantes	\$85,516,081.76	\$85,289,086.14	Total de Pasivos		\$18,735,619.63
Total de Activos	\$103,426,277.97	\$93,858,771.13	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$84,767,245.55	\$75,123,151.50
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$9,647,570.05	\$18,523,784.52
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$55,947,414.00	\$37,427,105.48
			REVALÚOS	\$20,100,947.07	\$20,100,947.07
			RESERVAS	\$0.00	\$0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$928,685.57	-\$928,685.57
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$84,767,245.55	\$75,123,151.50
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$103,426,277.97	\$93,858,771.13

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. DARLINDA ISABEL MIJANGOS MOO
SINDICO DE HACIENDA

C.P. LUIS EDUARDO POOL CHIN
TESORERO MUNICIPAL

Después de haber escuchado el informe del estado financiero correspondiente al mes de abril, la c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita amablemente de la aprobación.

Acuerdo. Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

Sexto: Asuntos generales

Continuando con la orden del día, la C. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, se dirige al honorable cabildo para preguntar si existe algún otro asunto de importancia, estamos en el momento de darlo a conocer.

- a) La c. presidente municipal María del Carmen Uc Canul, realiza el comentario sobre el acuerdo tomado en la anterior reunión acerca del compromiso de otorgar dos acciones por regidor solo en esta ocasión no será posible debido a que solo se contará con 15 acciones de cuarto dormitorio a llevarse a cabo ocho en el poblado de Emiliano zapata y



siete en el poblado de santa rosa, se plantea realizar la rifa de las cinco acciones restantes para que sean distribuidas de manera considerable.

- b) En otro asunto, el regidor Erick de la Cruz Euan Caamal, plantea el asunto de quejas provenientes de los ciudadanos a cerca del filtro que ya no está cumpliendo con la funcionalidad acordada, por lo que se comenta buscar otras estrategias para el control de la pandemia, aprendiendo a vivir y adaptarnos a la nueva normalidad de vida.
- c) En otro asunto, hace saber del desacato de los clandestinos de bebidas alcohólicas para que se tomen las medidas pertinentes y se sancionen a las personas implicadas.
- d) En otro asunto se consulta a los regidores para acordar que las próximas reuniones de cabildo se lleven a cabo de manera virtual para no exponernos a los posibles contagios del covid-19 pero en el consenso con la opinión de la mayoría se decide continuar con las reuniones de manera presencial porque de esa manera, se discuten y aclaran mejor los puntos a tratar.
- e) El regidor Marco Antonio Poot Chan comenta el asunto de las observaciones enviadas por la auditoria superior, pidiendo sean aclaradas estas observaciones donde especifican devoluciones de cantidades pendientes para que se tenga conocimiento de los resultados que se han obtenido.
- f) En otro asunto el secretario del H. Ayuntamiento menciona a los regidores la aprobación de los manuales de organización de las diferentes unidades administrativas del H. Ayuntamiento, ya que es parte del compromiso adquirido como municipio ante el programa de mejora regulatoria. Quedando tomar en cuenta esta aprobación en una próxima sesión de cabildo.

Acuerdo. Quedando todos por enterados. -----

Séptimo: Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara clausurada la vigésima segunda sesión ordinaria de Cabildo, siendo las 10:00 horas con 27 minutos del día miércoles 29 de julio del año dos mil veinte. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe. -----

FIRMAS

C. María del Carmen Uc Canul, presidente municipal.- **C. Cecil Damián Narváez Kú**, secretario del H. Ayuntamiento.- **C. Darlinda Isabel Mijangos Moo**, sindico de hacienda.- **C. Henry Arsenio Poot Moo**, sindico jurídico.- **C. Carlos José Pacheco Caamal**, primer regidor.- **C. Gabriela Uc Kú**, segundo regidor.- **C. Mauricio Uicab Tuyub**, tercer regidor.- **C. Martha Elena Cen Ramírez**, cuarto regidor.- **C. Manuel Antonio Can Hau**, quinto regidor.- **C. Marco Antonio Poot Chan**, sexto regidor.- **C. Brenda Adelaida Moo Chan**, séptimo regidor.- **C. Erick De La Cruz Euan Caamal**, octavo regidor.- Rúbricas.